

ADQUISICIÓN MOBILIARIO OFICINA CIDIN VID

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Objetivo contratación:

La Universidad de Chile, para su Hospital Clínico de la Universidad de Chile, en adelante e indistintamente el “Hospital Clínico” o el “Hospital”, establecimiento docente-asistencial de medicina de alta complejidad, convoca a los proveedores participantes del Convenio Marco, Mobiliario General para la adquisición de **MOBILIARIO PARA LA OFICINA CIDIN VID**, la cual se regulará por el presente documento.

1.2 Antecedentes de la Oferta:

1. Producto solicitado	Mobiliario
2. Descripción de la Oferta	Adquisición de Mobiliario para la Oficina CIDIN VID del Hospital Clínico de la Universidad de Chile.
3. Plazos de Publicación	05 días hábiles
4. Visita a terreno y Entrega de Muestras	Se requerirán muestras de la cubierta y policarbonato. La visita a terreno y la entrega de muestra (de la cubierta y policarbonato) es de carácter OBLIGATORIO y EXCLUYENTE y se verificará mediante la firma del ANEXO N°2 “ACTA DE ENTREGA” o la respectiva Guía de Despacho firmada. Fecha: MIERCOLES 03/12/2025 Contacto: Maria Alejandra Olivares Horario: 15:00 hrs Lugar: Admisión Central HCUCH, Av. Carlos Lorca Tobar #999

5. Plazo para hacer preguntas	En el caso que el portal no se encuentre disponible, se pueden realizar las consultas mediante correo electrónico mientras se encuentre disponible la publicación hasta las 17:00 horas: Contacto: Katherine Lagos Orellana Administrativo de Compras 22 9789301 klagos@hcuch.cl
6. Periodo de evaluación	05 días hábiles posterior al cierre de ofertas
7. Plazo de entrega	Plazo de entrega comenzará a regir a partir del envío de la orden de compra a proveedor y según los plazos ofertados
8. Requisitos mínimos para ofertar	- Proveedor deberá adjuntar fichas técnicas de los productos ofertados con sus respectivas imágenes. Importante: Éstas deben ser fotografías de los productos que ofertan <u>y no</u> las imágenes que se adjuntan en el presente documento a modo referencial. - Se debe entregar cotización formal con el valor ofertado incluyendo todos los costos asociados, tales como el armado/instalación y transporte de los productos. - Se debe Indicar garantía de los productos (señalar alcance de la garantía). Productos deben incluir armado e instalación.
9. Especificaciones técnicas OBLIGATORIAS.	<i>EETT son obligatorias y excluyentes y se encuentran detalladas en ANEXO N°1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS”, aquella oferta que no dé cumplimiento con alguno de los requisitos técnicos señalados en anexo N° 1 no pasará a etapa de evaluación.</i>

10. Criterios de evaluación	- Plazo de entrega. (30%) - Garantía de los productos (30%) - Precio total del producto. (40%)
11. Presupuesto máximo	\$8.000.000 IVA INCLUIDO POR EL TOTAL DE LAS LÍNEAS. Nota: Se solicita al proveedor ofertar con el valor total. (Incluye todos los cargos, ya sea por despacho, armado, impuestos, etc.) sin considerar el descuento por tramo, ya que este descuento se realiza a la suma total de los cargos ofertada por el proveedor, según ítem 10.4.2 “Procedimiento de la cotización”, de las Bases del Convenio Marco Mobiliario.

1.3 EVALUACION DE LAS OFERTAS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación será realizado en **una sola etapa**, por tanto, toda oferta que no dé cumplimiento con alguno de los requerimientos mínimos y obligatorios exigidos en este documento será declarada **inadmisible** y no pasará a etapa de evaluación.

Se seleccionará al proveedor que cumpla con todos los requisitos mínimos y que obtenga la mejor puntuación en la evaluación de acuerdo con los criterios definidos.

La evaluación técnica será realizada por la arquitecta del departamento de Infraestructura **Sra. María Alejandra Olivares**, o quien en su ausencia sea designado.

Se establecen los siguientes criterios de evaluación con sus respectivos porcentajes de ponderación:

Criterios de Evaluación	Porcentaje
a) Plazo de Entrega del producto contado desde el envío de la Orden de Compra a proveedor.	30%
b) Garantía de los productos	30%
c) Precio total del producto	40%
TOTAL	100%

- a) **Plazo de entrega del producto (30%):** Se asignará 100 puntos a la oferta de menor plazo de entrega. Las ofertas se medirán de manera inversamente proporcional al menor plazo, según la siguiente formula:

$$(Oferta Menor Plazo \text{ días hábiles} * 100) / Plazo Oferta N \text{ días hábiles}$$

- (*) El proveedor deberá ofertar el plazo de entrega en días hábiles y **NO podrá ser en un plazo superior a los 10 días hábiles.**

La oferta que no indique el plazo de entrega, oferte un plazo superior a lo señalado o entregue su oferta en días corridos, será evaluará con nota 0 (cero) en el criterio “Plazo de Entrega de los productos”.

- (**) Se entenderá por día hábil, de lunes a viernes desde las 09:00 horas a las 16:00 horas.

- (***) En caso que el oferente indique un plazo que oscile entre dos plazos de los indicados en los tramos del criterio “Plazo de entrega de los productos” (por ejemplo: entre 2 y 7 días hábiles), se considerará al plazo mayor tanto para los efectos de la evaluación como para fijar la época de cumplimiento de la obligación de entrega de los productos.

- b) **Garantía de los productos, por sobre garantía mínima legal (30%):** Se evaluará la duración de la garantía técnica de los productos ofertados por sobre la garantía mínima legal de 6 meses. La evaluación de este criterio se realizará a partir de la información entregada por el proponente en su propuesta técnica en donde deberá **indicar cantidad de meses de garantía y alcance de esta**, de acuerdo a la siguiente tabla

Meses de garantía por sobre garantía mínima legal	Puntaje Garantía
6 o más meses	100
4 meses	75
2 meses	50
No indica o señala 0 meses	0

- c) **Precio del producto (40%):** Se asignará 100 puntos a la oferta de menor valor. Las ofertas se medirán de manera inversamente proporcional a la más económica conforme a la siguiente fórmula:

$$(\text{Precio oferta menor} * 100) / \text{Precio oferta N}$$

RESOLUCION DE EMPATES

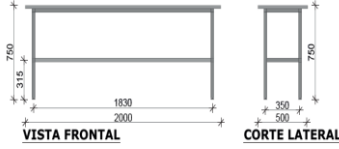
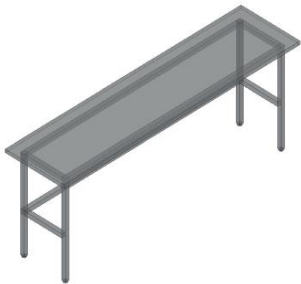
En caso de existir empate entre dos o más propuestas se adjudicará al proponente que tenga el mayor porcentaje en el criterio “**Precio del producto**”. De persistir el empate será adjudicado aquel proveedor con mayor puntaje en el criterio “**Plazo de entrega**”; de haber otro empate, se adjudicará al proveedor el cual haya subido primero la oferta en la plataforma www.mercadopublico.cl

A CONSIDERAR:

1. **ORDEN DE COMPRA:** En los casos que el proveedor no acepte o no realice alguna acción sobre la orden de compra dentro del plazo de **dos días hábiles luego de enviada la OC**, el Hospital podrá solicitar su rechazo, entendiéndose definitivamente rechazada la orden de compra transcurridas 24 horas desde dicha solicitud
2. **MULTAS:** De conformidad con lo señalado en **Convenio Marco ID 2239-4-LR25 “Mobiliario General”**, podrá sancionar al proveedor seleccionado con el pago de multas por incumplimiento en la ejecución de la contratación, de acuerdo con las condiciones establecidas en el respectivo Convenio Marco suscrito por la Dirección Chile Compra y en las Bases de Licitación, punto **10.15.1.1 “Multas”**, que regulan los efectos derivados del incumplimiento contractual del proveedor
3. **PAGOS:** El pago se realizará dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la correspondiente factura, una vez que se cuente con recepción de los productos, esto según se estipula en las bases del convenio marco **ID 2239-4-LR25** en el punto **10.16 “del pago”**
4. **LUGAR DE ENTREGA:** Los productos deberán ser despachos en las dependencias del Hospital clínico (ingreso Avenida la Paz 1000, comuna de Independencia), previa coordinación con bodega de insumos generales y servicio requirente, la información de los contactos para entrega será entregada oportunamente mediante correo electrónico al momento del envío de orden de compra.

Dado que el monto máximo asignado en esta compra NO supera las 1000 UTM, no se regulará acuerdo complementario ni se solicitará garantía de fiel cumplimiento.

ANEXO N°1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS

RECINTO	ITEM	CANTIDAD	MEDIDA (CM)	EETT	COLOR	OBS.	IMAGEN REFERENCIAL
Auditorio Neurología	Separador móvil	5	100 ancho x 230 de alto	Panel formado por una plancha de policarbonato alveolar, con marco perimetral de aluminio mate, de 60 mm de ancho, espesor 1.2mm, Base de fierro con pintura electrostática de similar dimensión a la estructura del marco, con ruedas. Estructura autosoportante. Plancha de policarbonato alveolar de 6 mm de espesor, color Opal blanco o transparente. Base de fierro con aplicación de pintura electrostática, con ruedas. (Deberá incluir pernos de fijación a plancha).		Muebles en obra. Se debe verificar en visita a terreno las dimensiones. Mueble debe entregarse instalado en el lugar.	
Oficina 1	Muebles incorporados	1	280x60	Cubierta: MDP melamina 25 mm. Postformado, equivalente técnico Lamitech Maple claro y cubrecantos de PVC. Tapa de registro pasacables en cada puesto indicado en planos. Estructura: Perfil tubular cuadrado 30 x 30 x 1.5 mm. Patines metálicos regulables, terminación pintura electrostática blanca.	Maple claro	Muebles en obra. Se debe verificar en visita a terreno las dimensiones. Mueble debe entregarse instalado en el lugar.	
Oficina 1		1	180x60	Cubierta: MDP melamina 25 mm. Postformado, equivalente técnico Lamitech Maple claro y cubrecantos de PVC. Tapa de registro pasacables en cada puesto indicado en planos. Estructura: Perfil tubular cuadrado 30 x 30 x 1.5 mm. Patines metálicos regulables, terminación pintura electrostática blanca.	Maple claro	Muebles en obra. Se debe verificar en visita a terreno las dimensiones. Mueble debe entregarse instalado en el lugar.	
Oficina 2		1	265x60	Cubierta: MDP melamina 25 mm. Postformado, equivalente técnico Lamitech Maple claro y cubrecantos de PVC. Tapa de registro pasacables en cada puesto indicado en planos. Estructura: Perfil tubular cuadrado 30 x 30 x 1.5 mm. Patines metálicos regulables, terminación pintura electrostática blanca.	Maple claro	Muebles en obra. Se debe verificar en visita a terreno las dimensiones. Mueble debe entregarse instalado en el lugar.	
Oficina 2		1	185x60	Cubierta: MDP melamina 25 mm. Postformado, equivalente técnico Lamitech Maple claro y cubrecantos de PVC. Tapa de registro pasacables en cada puesto indicado en planos. Estructura: Perfil tubular cuadrado 30 x 30 x 1.5 mm. Patines metálicos regulables, terminación pintura electrostática blanca.	Maple claro	Muebles en obra. Se debe verificar en visita a terreno las dimensiones. Mueble debe entregarse instalado en el lugar.	
Oficina 3		1	380x60	Cubierta: MDP melamina 25 mm. Postformado, equivalente técnico Lamitech Maple claro y cubrecantos de PVC. Tapa de registro pasacables en cada puesto indicado en planos. Estructura: Perfil tubular cuadrado 30 x 30 x 1.5 mm. Patines metálicos regulables, terminación pintura electrostática blanca.	Maple claro	Muebles en obra. Se debe verificar en visita a terreno las dimensiones. Mueble debe entregarse instalado en el lugar.	

ANEXO N°2: ACTA DE ENTREGA DE MUESTRA

NOMBRE PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	NOMBRE RESPONSABLE DE RECIBIR MUESTRA	FECHA DE ENTREGA	FIRMA DE QUIEN RECIBE MUESTRA